



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, el **GREMIO DE MAESTROS MECÁNICOS DE PICHINCHA**, con domicilio en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se apresta a conmemorar su **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de creación;
- Que**, desde su constitución, la organización ha proyectado una gestión comprometida y auténtica orientada a la firme defensa de valores, principios y conquistas que fortalecen la unidad, vocación de servicio y disposición para generar nuevos derroteros de progreso y bienestar;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo aporte del gremio, caracterizado por su permanente espíritu de lucha y entrega para aportar al desarrollo integral de la patria; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR a los dirigentes e integrantes del **GREMIO DE MAESTROS MECÁNICOS DE PICHINCHA**, al celebrar su **SEPTUAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la Condecoración "**ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE**", al mérito laboral, que distinguirá el pabellón de la organización y será entregada, junto al presente Acuerdo en acto conmemorativo programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los trece días del mes de marzo de dos mil veinte.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JAVIER RUBIO DUQUE
Prosecretario General Temporal